Aduana
Paraguay

REF.: Exp. Dictamen UOC Nº 59/11. D.J.A. Nº 5483/11.

DICTAMEN D.J.A. Nº 4596

Asunción, 18 **de agosto del 2011.-**

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Por providencia del Encargado de Despacho el Sr. Econ. Edgar Patiño Pico, remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS UNIPERSONALES TALLER MAFER DE ANTONIO MALDONADO, TALLER UNIVERSO DE ALFREDO DELGADILLO Y TALLER R.P.M. DE MIGUEL SOSA, EL LLAMADO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y LAVADO DE VEHICULOS, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS".

Que, consta en el presente expediente el DICTAMEN UOC Nº 59 de fecha 12 de julio de 2011, que refiere: Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al articulo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.----------

Asimismo, el Comité conformado en virtud de la Resolución Nº 95 de fecha 13 de mayo de 2011, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto por los artículos 26,27,28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, ha emitido el Acta de Evaluación de fecha 29 de julio de 2011, cuyo dictamen en su parte conclusiva dispone: Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por lotes, se recomienda la adjudicación del LOTE 1 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA CHEVROLET S10 AÑO 2010" a la firma TALLER MAFER DE ANTONIO MALDONADO, con RUC Nº 660414-5 el LOTE 2 "MANTENIMIENTO DE BLINDAJE DE VEHICULOS DE LA MARCA MITSUBISHI MONTERO AÑO 2005", a la firma TALLER UNIVERSO DE ALFREDO DELGADILLO con RUC Nº 1204330-3 y el LOTE 3 "LAVADO DE VEHICULOS" a la firma TALLER R.P.M. DE MIGUEL SOSA, con RUC Nº 2632388-5.----------

Antonio M. Servián
Asesor Legal
Dirección Jurídica D.N.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN JURÍDICA

Director Interino de la Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas
Abog. Gustavo Doria Centurión
Jefe Dpto. Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

REF.: Exp. Dictamen UOC Nº 59/11. D.J.A. Nº 5483/11.

DICTAMEN D.J.A. Nº 4596
HOJA -2-

Asunción, 18 **de agosto del 2011.-**

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión.----------

Por lo tanto, en base al Dictamen UOC Nº 59/11, y sobre la base del Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, conformado por Resolución DNA Nº 95 de fecha 13 de mayo del 2011, con el parecer favorable del Encargado de Despacho el Sr. Econ. Edgar Patiño Pico, ésta Dirección Jurídica es del criterio de que la Alta Dirección puede proceder a la firma y emisión de la Resolución que se adjunta al presente expediente, de conformidad a lo ya señalado y a las disposiciones contenidas en el artículo 2, de la Ley Nº 2422/04, Código Aduanero, que establece la autonomía del servicio aduanero, su personalidad jurídica y su patrimonio, y el artículo 386, Numerales 1 y 8, del mismo cuerpo legal que dice: **"ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS. El Director Nacional de Aduanas ejercerá sus atribuciones de conformidad a las disposiciones de este Código, sus normas reglamentarias y complementarias y le compete: 1.-) Aplicar la legislación aduanera; 8.-) Ejercer la Superintendencia de las Aduanas de la República, organizar y reglamentar el funcionamiento interno de la institución, racionalizar y disponer traslados y designaciones del personal".**----------
C.R.O.

ATENTAMENTE.-

Antonio M. Servián
Asesor Legal
Dirección Jurídica D.N.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN JURÍDICA

Director Interino de la Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas
Abog. Gustavo Doria Centurión
Jefe Dpto. Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

REF. REMISIÓN DE PYTO. DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS TALLER MAFER DE ANTONIO MALDONADO, TALLER UNIVERSO DE ALFREDO DELGADILLO Y TALLER R.P.M. DE MIGUEL SOSA, EL LLAMADO DE "MANTENIMIENTO, REPARACION Y LAVADO DE VEHICULOS", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".- - - - - - - - - - -

Asunción, 12 de agosto de 2011.-

DICTAMEN UOC N° 59/11

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para "MANTENIMIENTO, REPARACION Y LAVADO DE VEHICULOS", bajo la modalidad de "Concurso de Ofertas", cuyo proceso de contratación se efectúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, a los efectos de elevar a su consideración el proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS TALLER MAFER DE ANTONIO MALDONADO, TALLER UNIVERSO DE ALFREDO DELGADILLO Y TALLER R.P.M. DE MIGUEL SOSA, EL LLAMADO DE "MANTENIMIENTO, REPARACION Y LAVADO DE VEHICULOS", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS"

El citado proyecto de Resolución, ha sido elaborado por esta repartición sobre la base del Acta de Evaluación de fecha 22 de junio de 2011, emitido por el Comité conformado en virtud de la Resolución N° 95 de fecha 13 de mayo de 2011, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, el cual concluye señalando que: *"Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por lotes, se recomienda la adjudicación del LOTE 1 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA CHEVROLET S10 AÑO 2010" a la firma TALLER MAFER DE ANTONIO MALDONADO, con Ruc N° 660414-5, el LOTE 2 "MANTENIMIENTO DE BLINDAJE DE VEHICULOS DE LA MARCA MITSUBISHI MONTERO AÑO 2005", a la firma TALLER UNIVERSO DE ALFREDO DELGADILLO con Ruc N° 1204330-3 y el LOTE 3 "LAVADO DE VEHICULOS" a la firma TALLER R.P.M. DE MIGUEL SOSA, con Ruc N°2632388-5.*

Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Abog. SERGIO V. GOMEZ A.
Coordinador Gral. UOC
Dirección Nacional de Aduanas

CP. Rocío Valinotti
Adjudicaciones UOC
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Se adjunta el Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación, y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica** institucional.

C.P. Rocío Valinotti
Enc. de Adjudicaciones

Abog. Sergio Gómez
Coordinador Gral. UOC

Con el parecer favorable de la **Dirección de Administración y Finanzas**, se remite a consideración de la Dirección Jurídica de la institución, solicitando su parecer jurídico sobre el proyecto de Resolución remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y que de resultar favorable, se eleven los autos para la suscripción de la Máxima Autoridad institucional, de conformidad a los procedimientos vigentes.

ECON. EDGAR PATIÑO PICO
Encargado de Despacho
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION JURIDICA
Entrada Nº 5483
Hora 10:02 Fecha: 17 AGO. 2011
Firma:
MARÍA EUGENIA BENÍTEZ
Asistente Administrativo de la Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"MANTENIMIENTO, REPARACION Y LAVADO DE VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 29 días del mes de julio del año 2011, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación Pública por Concurso de Ofertas N° 7 "MANTENIMIENTO, REPARACION Y LAVADO DE VEHICULOS", creado en virtud de la Resolución N° 95 de fecha 13 de mayo de 2011, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma TALLER R.P.M. de Miguel Sosa
c. Oferta de la firma TALLER MAFER de Antonio Maldonado.
d. Oferta de la firma TALLER UNIVERSO de Alfredo Delgadillo
e. Acta de Apertura de Sobres.
f. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 136/2011.

En cuanto a los criterios de Evaluación, los mismos se encuentran debidamente establecidos en las Bases de la Licitación, en la Clausula 33 de las IAO se menciona textualmente que: "...33.1. La Convocante deberá preparar un informe de evaluación y comparación de las ofertas, que incluya una recomendación para la adjudicación del Contrato. Dicha recomendación no creará derechos en favor de ningún Oferente 33.2 Antes de elevar el informe de evaluación, se determinarán las siguientes ofertas evaluadas como las más bajas, a los efectos previstos en el artículo 36, segundo párrafo, y 33 inciso e) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas". 33.3. En el Informe de Evaluación deberán incluirse los siguientes aspectos:...".

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se han extendido invitaciones a los potenciales oferentes para su participación en el proceso de compra. En efecto, en la fecha y el lugar fijado, se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las siguientes firmas: TALLER R.P.M. de Miguel Sosa, TALLER MAFER de Antonio Maldonado, TALLER UNIVERSO de Alfredo Delgadillo.

No se han dejado observaciones que puedan variar el sentido de la evaluación de las ofertas. Asimismo se verifica en el acta la presentación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial.

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Al respecto, en virtud de lo establecido en el artículo 59° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, solicitamos a las firmas TALLER UNIVERSO de Alfredo Delgadillo y TALLER MAFER de Antonio Maldonado, la remisión de Balance General de los últimos (3) años de funcionamiento, al TALLER R.P.M. de Miguel Sosa, Documento que acredite las **Dimensiones del Área de Taller:** deberá contar con una superficie cubierta mínima de 300 m2. (Trescientos metros cuadrados), y poseer infraestructura adecuada para los vehículos de la DNA. (Requisito exigible solo para el Lote N° 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA CHEVROLET S10 AÑO 2010).

Las citadas firmas han remitido los documentos solicitados dentro del plazo establecido.

Se adjuntan al presente las respectivas documentaciones remitidas.

Pablo D. Pérez Fernández
Abogado
Matr. C.S.J. N° 15.686

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

SAMUEL BRITOS VARGAS
Encargado de Transporte
Dpto. de Servicios Generales

Aduana
Paraguay

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, CONFORME CON LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA 30.1 DE ESTA SECCIÓN I, IAO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** Formulario Lista de Precios, **d)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40.

d) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Los productos ofertados Cumplen con las especificaciones técnicas del llamado.
TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, CONFORME CON LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA 30.1 DE ESTA SECCIÓN I, IAO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta Cuadro Comparativo de Documentaciones. Ambos oferentes cumplen con la presentación de la totalidad de los documentos solicitados en el PBC.

d) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.**

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Los servicios y productos ofertados Cumplen con las especificaciones técnicas del llamado.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado, conforme al PBC debe efectuarse por lotes, se recomienda la adjudicación del llamado a las ofertas más económicas en cada lote, conforme a la distribución de montos mínimos y máximos establecidos en el llamado en cuestión:

OFERENTE	LOTES ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
TALLER MAFER	ITEM 1	50.000.000	100.000.000
TALLER UNIVERSO	ITEM 2	15.000.000	30.000.000
TALLER R.P.M.	ITEM 3	10.000.000	20.000.000

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

Pablo D. Pérez Fernández
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 15.686

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

SAMUEL BRITOS VARGAS
Encargado de Transporte
Dpto. de Servicios Generales

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
MANTENIMIENTO, REPARACION Y LAVADO DE VEHICULOS
COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA CHEVROLET S10 AÑO 2010

ORDEN	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	TALLER UNIVERSO		TALLER MAFER		TALLER R.P.M	
			PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
	Mantenimiento Frenos							
1	1 Juego de pastillas delant.	1	250.000	250.000	300.000	300.000	280.000	280.000
2	2 Discos de Frenos delant.	1	1.200.000	1.200.000	280.000	280.000	900.000	900.000
3	1 Juego de rep. De mordasa	1	250.000	250.000	150.000	150.000	75.000	75.000
4	2 Cilindros de frenos tras.	1	300.000	300.000	180.000	180.000	400.000	400.000
5	4 Zapatas de frenos tras.	1	1.500.000	1.500.000	200.000	200.000	450.000	450.000
6	2 Tambores de F.	1	2.000.000	2.000.000	150.000	150.000	900.000	900.000
7	2 Cabos de frenos de mano	1	350.000	350.000	120.000	120.000	240.000	240.000
8	1 Bomba central de freno	1	250.000	250.000	385.000	385.000	450.000	450.000
9	1 Fluido de freno	1	50.000	50.000	25.000	25.000	25.000	25.000
10	4 Caños flexibles de frenos	1	150.000	150.000	150.000	150.000	440.000	440.000
11	4 Resortes de zapatas	1	140.000	140.000	35.000	35.000	100.000	100.000
12	4 segureos de zapatas	1	150.000	150.000	35.000	35.000	100.000	100.000
13	Rectificacion de 2 Discos de Fr.	1	150.000	150.000	200.000	200.000	100.000	100.000
14	Rectificacion de 2 tambores de Fr.Tras.	1	150.000	150.000	200.000	200.000	100.000	100.000
15	Cementado de 4 zapatas	1	80.000	80.000	150.000	150.000	450.000	450.000
	Reparacion de suspensión delantera							
16	2 Amortiguadores	1	1.200.000	1.200.000	400.000	400.000	500.000	500.000
17	2 Rotulas inferiores	1	400.000	400.000	350.000	350.000	400.000	400.000
18	2 Rotulas superiores	1	400.000	400.000	320.000	320.000	400.000	400.000
19	4 Bujes de parrilla superior	1	600.000	600.000	100.000	100.000	200.000	200.000
20	4 Bujes de parrilla inferior del.	1	600.000	600.000	100.000	100.000	200.000	200.000
21	1 Parrilla de suspensión inferior	1	2.200.000	2.200.000	150.000	150.000	750.000	750.000
22	1 Parrilla de suspensión superior.	1	2.200.000	2.200.000	150.000	150.000	550.000	550.000
	Reparacion de sistemas electricos							

Pablo D. Peña Fernández
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 15.686

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

SAMUEL BRITOS VARGAS
Encargado de Transporte
Dpto. de Servicios Generales

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
MANTENIMIENTO, REPARACION Y LAVADO DE VEHICULOS
COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA CHEVROLET S10 AÑO 2010

ORDEN	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	TALLER UNIVERSO		TALLER MAFER		TALLER R.P.M	
			PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
23	1 Bendix de arranque	1	150.000	150.000	450.000	450.000	220.000	220.000
24	1 Rotor de arranque	1	1.200.000	1.200.000	200.000	200.000	250.000	250.000
25	1 Inducido de arranque	1	1.000.000	1.000.000	80.000	80.000	550.000	550.000
26	1 Jgo. De carbones	1	400.000	400.000	80.000	80.000	100.000	100.000
27	1 Motor de arranque completo	1	3.500.000	3.500.000	250.000	250.000	2.500.000	2.500.000
28	Trabajos de terceros	1	600.000	600.000	200.000	200.000	300.000	300.000
	Reparacion de Alternador							
29	1 Jgo. De regulador de voltage y jgo de diodos	1	880.000	880.000	180.000	180.000	850.000	850.000
30	1 Jgo de Diodos (incluido con el regulador voltage)	1	540.000	540.000	180.000	180.000	850.000	850.000
31	1 Rotor de Alternador	1	600.000	600.000	90.000	90.000	750.000	750.000
32	1 Estator de Alternador	1	450.000	450.000	120.000	120.000	750.000	750.000
33	1 Correa de Alternador	1	50.000	50.000	80.000	80.000	200.000	200.000
34	2 Rulemanes de Alternador	1	200.000	200.000	80.000	80.000	120.000	120.000
35	1 Polea de alternador	1	450.000	450.000	120.000	120.000	550.000	550.000
36	1 Carcasa Trasera de Alternado	1	350.000	350.000	80.000	80.000	450.000	450.000
37	1 Carcasa delantera de alternador	1	500.000	500.000	80.000	80.000	450.000	450.000
38	1 Alternador Completo	1	250.000	250.000	450.000	450.000	5.500.000	5.500.000
	Reparacion de Partes electricas en Gral.							
39	2 Focod de Alta y Baja	1	40.000	40.000	25.000	25.000	100.000	100.000
40	2 Focos de filamentos	1	40.000	40.000	12.000	12.000	10.000	10.000
41	2 focos de 1 filamento	1	40.000	40.000	7.500	7.500	10.000	10.000
42	2 focos de busca huellas	1	40.000	40.000	50.000	50.000	50.000	50.000
43	1 foco de luz de techo	1	5.000	5.000	5.000	5.000	20.000	20.000
44	2 faro delantero	1	1.500.000	1.500.000	250.000	250.000	900.000	900.000
45	1 faro traser	1	900.000	900.000	180.000	180.000	450.000	450.000

Pablo D. [illegible] Fernandez
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 15.686

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

SAMUEL BRITOS VARGAS
Encargado de Transporte
Dpto. de Servicios Generales

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
MANTENIMIENTO, REPARACION Y LAVADO DE VEHICULOS
COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA CHEVROLET S10 AÑO 2010

ORDEN	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	TALLER UNIVERSO		TALLER MAFER		TALLER R.P.M	
			PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
46	2 faritos de luz de chapa	1	10.000	10.000	5.000	5.000	250.000	250.000
47	2 faros busca huellas	1	600.000	600.000	50.000	50.000	600.000	600.000
48	1 conmutador de luces	1	400.000	400.000	15.000	15.000	550.000	550.000
49	1 bulbo de marcha atrás	1	150.000	150.000	50.000	50.000	450.000	450.000
50	1 bulbo de frenos	1	250.000	250.000	50.000	50.000	150.000	150.000
51	1 bulbo de punto muerto	1	150.000	150.000	50.000	50.000	150.000	150.000
	Reparacion de Motor							
52	4 Pistones	1	4.000.000	4.000.000	785.000	785.000	1.950.000	1.950.000
53	4 Jgo. De Aros	1	650.000	650.000	635.000	635.000	950.000	950.000
54	1 Juego de Juntas	1	500.000	500.000	330.000	330.000	550.000	550.000
55	1 Jgo. De casquiloos de biela	1	1.200.000	1.200.000	250.000	250.000	300.000	300.000
56	1 Jgo. De caquillos de Bancada	1	1.200.000	1.200.000	250.000	250.000	400.000	400.000
57	4 Valvulas de Admision	1	700.000	700.000	45.000	45.000	200.000	200.000
58	4 Valvulas de Escape	1	700.000	700.000	45.000	45.000	200.000	200.000
59	1 Junta de Tapa de Cilindros	1	600.000	600.000	150.000	150.000	300.000	300.000
60	1 Arbol de Levas Adm.	1	750.000	750.000	150.000	150.000	1.500.000	1.500.000
61	1 Cigüeñal	1	1.500.000	1.500.000	850.000	850.000	6.500.000	6.500.000
62	4 Bielas	1	800.000	800.000	80.000	80.000	2.000.000	2.000.000
63	1 Turbo	1	2.500.000	2.500.000	600.000	600.000	6.500.000	6.500.000
64	1 Tapa de Cilindros	1	1.250.000	1.250.000	100.000	100.000	7.500.000	7.500.000
65	1 Arbol de levas de Esc.	1	3.500.000	3.500.000	130.000	130.000	1.500.000	1.500.000
66	1 Junta de multiple de adm.	1	50.000	50.000	100.000	100.000	120.000	120.000
67	1 Junta de multiple de esc.	1	100.000	100.000	100.000	100.000	120.000	120.000
68	1 Junta de frente de motor	1	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000
69	1 Reten frente motor	1	220.000	220.000	45.000	45.000	50.000	50.000

Pablo D. Pérez Fernández
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 15.686

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

SAMUEL BRITOS VARGAS
Encargado de Transporte
Dpto. de Servicios Generales

JOSE A. ALFERA RAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
MANTENIMIENTO, REPARACION Y LAVADO DE VEHICULOS
COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA CHEVROLET S10 AÑO 2010

ORDEN	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	TALLER UNIVERSO		TALLER MAFER		TALLER R.P.M	
			PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
140	1 Cerradura de pta tras der.	1	400.000	400.000	150.000	150.000	950.000	950.000
141	1 Comando de lev vid pta delant der.	1	900.000	900.000	350.000	350.000	2.500.000	2.500.000
142	1 Cinturon de conductor	1	250.000	250.000	120.000	120.000	650.000	650.000
143	1 Cinturon de acompañante	1	250.000	250.000	120.000	120.000	650.000	650.000
144	1 Jdo de guia de asiento de cond	1	250.000	250.000	150.000	150.000	250.000	250.000
145	1 Guia de asiento de acompañante	1	250.000	250.000	150.000	150.000	250.000	250.000
146	Limpieza integral de Tapizado	1	100.000	100.000	300.000	300.000	550.000	550.000
147	1 Motor Lev Vid. Ota. Del. Iz	1	800.000	800.000	350.000	350.000	2.500.000	2.500.000
148	1 Motor Lev Vid. Ota. Del. Der.	1	800.000	800.000	350.000	350.000	2.500.000	2.500.000
149	1 Motor Lev. Vid Pta Tras Izq.	1	800.000	800.000	350.000	350.000	2.500.000	2.500.000
150	1 Motor Lev Vid Pta TRs Der.	1	800.000	800.000	350.000	350.000	2.500.000	2.500.000
151	1 Juego de Goma guias para las 4 Ptas,	1	250.000	250.000	380.000	380.000	2.400.000	2.400.000
	Reparacion de Transmision							
152	1 Jgo de Anillos Sincronizadores	1	350.000	350.000	650.000	650.000	2.800.000	2.800.000
153	1 Jgo de Rulemanes	1	350.000	350.000	450.000	450.000	1.500.000	1.500.000
154	1 Jgo. De Rodillos	1	350.000	350.000	200.000	200.000	850.000	850.000
155	1 Desplazable de 1y2da.	1	350.000	350.000	180.000	180.000	2.400.000	2.400.000
156	1 Desplazable de 3ra y 4ta.	1	350.000	350.000	180.000	180.000	2.400.000	2.400.000
157	1 Deplazable de 5ta y M.atras	1	350.000	350.000	180.000	180.000	2.400.000	2.400.000
158	1 Eje de Mando	1	350.000	350.000	400.000	400.000	2.000.000	2.000.000
159	1 Eje Principal	1	350.000	350.000	400.000	400.000	500.000	500.000
160	1 Engranaje de 1ra.	1	350.000	350.000	180.000	180.000	1.200.000	1.200.000
161	1 Engranaje de 2da.	1	350.000	350.000	180.000	180.000	1.200.000	1.200.000
162	1 Engranaje de 3ra.	1	350.000	350.000	180.000	180.000	1.200.000	1.200.000
163	1 Engranaje de 5ta.	1	800.000	800.000	180.000	180.000	1.200.000	1.200.000

Pablo D. Ferreira Fernández
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 15.686

SAMUEL BRITOS VARGAS
Encargado de Transporte
Dpto. de Servicios Generales

SAMUEL BRITOS VARGAS
Encargado de Transporte
Dpto. de Servicios Generales

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
MANTENIMIENTO, REPARACION Y LAVADO DE VEHICULOS
COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA CHEVROLET S10 AÑO 2010

			TALLER UNIVERSO		TALLER MAFER		TALLER R.P.M	
ORDEN	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
164	1 Cuadruple	1	850.000	850.000	450.000	450.000	4.500.000	4.500.000
165	1 Reten cola	1	120.000	120.000	45.000	45.000	50.000	50.000
166	1 Reten de frente	1	120.000	120.000	45.000	45.000	50.000	50.000
167	1 Placa intermedia	1	150.000	150.000	95.000	95.000	250.000	250.000
168	5 Lts de aceite 75w90	1	250.000	250.000	30.000	30.000	200.000	200.000
	Reparacion de Embrague							
169	1 Plato de Presion	1	600.000	600.000	580.000	580.000	1.100.000	1.100.000
170	1 Disco	1	600.000	600.000	450.000	450.000	980.000	980.000
171	1 Cojinete de empuje	1	750.000	750.000	220.000	220.000	450.000	450.000
172	1 Horquilla	1	50.000	50.000	100.000	100.000	550.000	550.000
173	1 Guardapolvo de Horquilla	1	30.000	30.000	90.000	90.000	200.000	200.000
174	1 Ruleman Piloto	1	70.000	70.000	120.000	120.000	40.000	40.000
175	1 Volante de motor	1	60.000	60.000	85.000	85.000	4.800.000	4.800.000
176	8 Tornillos de volante	1	100.000	100.000	35.000	35.000	250.000	250.000
	Reparacion de suspensión trasera							
177	2 Amortiguadores traseros	1	1.000.000	1.000.000	400.000	400.000	800.000	800.000
178	8 Bujes de elasticos	1	250.000	250.000	75.000	75.000	200.000	200.000
179	4 Grilletes de elasticos	1	500.000	500.000	75.000	75.000	800.000	800.000
180	Trabajos de Terceros Rep. De Elasticos	1	900.000	900.000	400.000	400.000	1.500.000	1.500.000
	Reparacionde de Diferencial trasero							
181	1 Diferencial completo	1	450.000	450.000	550.000	550.000	8.500.000	8.500.000
182	1 Jgo. De piñon y corona	1	150.000	150.000	300.000	300.000	5.500.000	5.500.000
183	2 Rulemanes de corona	1	220.000	220.000	240.000	240.000	300.000	300.000
184	1 Ruleman de piñon grande	1	250.000	250.000	140.000	140.000	200.000	200.000
185	1 Ruleman de piñon chico	1	600.000	600.000	100.000	100.000	200.000	200.000

Pablo D. Pérez Fernández
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 15.686

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

SAMUEL BRITOS VARGAS
Encargado de Transporte
Dpto. de Servicios Generales

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
MANTENIMIENTO, REPARACION Y LAVADO DE VEHICULOS
COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA CHEVROLET S10 AÑO 2010

ORDEN	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	TALLER UNIVERSO		TALLER MAFER		TALLER R.P.M	
			PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
186	1 Reten piñon	1	880.000	880.000	45.000	45.000	50.000	50.000
187	1 Espaciador	1	750.000	750.000	120.000	120.000	50.000	50.000
188	1 Tuerca de piñon	1	750.000	750.000	35.000	35.000	50.000	50.000
189	1 Carcasa de satelites y planetarios	1	350.000	350.000	120.000	120.000	550.000	550.000
190	1 Jgo de Satelites y planetarios	1	40.000	40.000	200.000	200.000	850.000	850.000
191	3 Calces de piñon	1	120.000	120.000	75.000	75.000	150.000	150.000
192	3 Calces de cprona	1	120.500	120.500	75.000	75.000	150.000	150.000
193	3 Lts de aceite 80w90	1	80.000	80.000	30.000	30.000	120.000	120.000
	MANTENIMIENTO							
194	FILTRO DE NAFTA	1	250.000	250.000	200.000	200.000	250.000	250.000
195	FILTRO DE ACEITE	1	220.000	220.000	180.000	180.000	150.000	150.000
196	FILTRO DE AIRE	1	250.000	250.000	250.000	250.000	150.000	150.000
197	LIT. DE ACEITE 20W-50 (6lts.)	1	250.000	250.000	30.000	30.000	240.000	240.000
198	JGO DE PASTILLAS DE FRENOS	1	330.000	330.000	350.000	350.000	450.000	450.000
199	REPAR. DE FRENO TRASERO Y DELANTERO	1	220.000	220.000	650.000	650.000	550.000	550.000
200	RECTIF. TAMBORES Y FIBRAS	1	70.000	70.000	450.000	450.000	750.000	750.000
201	ALINEACION Y BALANCEO	1	120.000	120.000	100.000	100.000	150.000	150.000
	TOTAL			**113.665.500**		**44.799.500**		**208.420.000**

MONTO MINIMO: Gs. 50.000.000
MONTO MAXIMO: Gs. 100.000.000

Pablo D. Pérez Fernández
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 15.686

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

SAMUEL BRITOS VARGAS
Encargado de Transporte
Dpto. de Servicios Generales

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
MANTENIMIENTO, REPARACION Y LAVADO DE VEHICULOS
COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE Nº 2 MANTENIMIENTO DE BLINDAJE DE VEHICULO DE LA MARCA MITSUBICHI MONTERO AÑO 2005

ORDEN	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	TALLER UNIVERSO		TALLER MAFER		TALLER R.P.M	
			PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	AJUSTE DE LAS CINCO PUERTAS	1	500.000	500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	750.000	750.000
2	REVISION BLINDAJE DEL ACUMULADOR	1	250.000	250.000	NO COTIZA	NO COTIZA	100.000	100.000
3	REVISION BLINDAJE DE REDIADOR	1	250.000	250.000	NO COTIZA	NO COTIZA	250.000	250.000
4	LUBRICACION DEL MECANISMO DE VIDRIOS	1	250.000	250.000	NO COTIZA	NO COTIZA	250.000	250.000
5	AJUSTE Y FIJACION DE TAPIZADO INTERNO	1	400.000	400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	340.000	340.000
6	AJUSTE DEL MACANISMO DE LOS VIDRIOS	1	200.000	200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	350.000	350.000
7	REVIFICACION DE GOMAS DE PUERTAS	1	120.000	120.000	NO COTIZA	NO COTIZA	250.000	250.000
8	AJUSTE DE LA PARTE OPACA (ACERO)	1	500.000	500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	350.000	350.000
9	LUBRICACION DE LAS CERRADURAS Y PICAPORTES	1	300.000	300.000	NO COTIZA	NO COTIZA	350.000	350.000
10	REVISION DE LA SIRENA E INTERCOMUNICADOR	1	220.000	220.000	NO COTIZA	NO COTIZA	510.000	510.000
	TOTAL			**2.990.000**		0		**3.500.000**

MONTO MINIMO: Gs. 15.000.000
MONTO MAXIMO: Gs. 30.000.000

Pablo D. Pérez Fernández
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 15.686

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

SAMUEL BRITOS VARGAS
Encargado de Transporte
Dpto. de Servicios Generales

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
MANTENIMIENTO, REPARACION Y LAVADO DE VEHICULOS
COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE Nº 3 LAVADO DE VEHICULOS

ORDEN	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	TALLER UNIVERSO		TALLER MAFER		TALLER R.P.M	
			PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	LAVADO COMPLETO - CAMIONETA MAHINDRA	1	90.000	90.000	NO COTIZA	NO COTIZA	70.000	70.000
2	LAVADO COMPLETO - CAMIONETA CHEVROLET S10	1	90.000	90.000	NO COTIZA	NO COTIZA	70.000	70.000
	TOTAL			**180.000**		-		**140.000**

MONTO MINIMO: Gs. 10.000.000
MONTO MAXIMO: Gs. 20.000.000

Pablo D. Pérez Fernández
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 15.686

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

SAMUEL BRITOS VARGAS
Encargado de Transporte
Dpto. de Servicios Generales

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LAVADO DE VEHÍCULOS

	Taller Universo	Taller Mafer	Taller RPM
DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
a. Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
b. Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C., debidamente completado y firmado por oferente o su representante.	Cumple	Cumple	Cumple
c. Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C	Cumple	Cumple	Cumple
d. Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la Planilla de Precios, las que deberán estar debidamente completada y firmada por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple
DOCUMENTOS FORMALES			
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	Cumple	Cumple	Cumple
El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2007, 2008 y 2009).	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de servicios de características similares a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)
HABILITACIÓN EN LA ACTIVIDAD			
Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "…..las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar…", y a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py. DDL 11.1 (f). Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	Cumple	Cumple	Cumple
REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA			
Dimensiones del Área de Taller: deberá contar con una superficie cubierta mínima de 300 m2. (Trescientos metros cuadrados), y poseer infraestructura adecuada para el resguardo de los motores y/o cascos. (Requisito exigible solo para el Lote Nº 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA CHEVROLET S10 AÑO 2010).	Cumple	Cumple	Cumple
Deberá disponer de las herramientas necesarias y suficientes para la realización de los servicios.	Cumple	Cumple	Cumple
El taller y/o lavadero correspondiente a los lotes 1 y 3 deberán estar ubicados dentro del Área del Gran Asunción.	Cumple	Cumple	Cumple

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Pablo D. Pérez Fernández
Abogado
Matr. C.S.J. Nº 15.686

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

SAMUEL BRITOS VARGAS
Encargado de Transporte
Dpto. de Servicios Generales